



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 213 2020

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), que estén en capacidad de suministrar el objeto del presente proceso, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

#### OBJETO DEL PROCESO

“ADQUISICIÓN DE LLANTAS”.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25172500	VEHÍCULOS COMERCIALES, MILITARES PARTICULARES, ACCESORIOS COMPONENTES	COMPONENTES SISTEMAS TRANSPORTE	NEUMÁTICOS CÁMARAS NEUMÁTICOS	

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba del presente proceso de selección tendrá el siguiente plazo de ejecución:

Para la vigencia 2020, a partir de la aprobación de la garantía única y hasta 31 de diciembre de 2020 o hasta agotar presupuesto.

Para la vigencia 2021 a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta 31 de marzo de 2021 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

#### LUGAR DE ENTREGA

El contratista deberá entregar las llantas en los lugares señalados en el Anexo No. 1 especificaciones técnicas mínimas requeridas, ítem compromiso entrega de las llantas (desmontaje, montaje, alineación, balanceo y marcado) del presente proceso y según lo indique el supervisor del contrato.

Ciudades de entrega					
Apartadó	Leticia	Puerto Inírida	Arauca	Manizales	Quibdó
Armenia	Mariquita	Riohacha	Barrancabermeja	Medellín	San Andrés
Barranquilla	Mitú	San José del Guaviare	Bogotá	Mocoa	Santa Marta
Bucaramanga	Monte Líbano	Sincelejo	Buenaventura	Montería	Tuluá
Cali	Neiva	Tumaco	Cartagena	Pasto	Tunja
Caucasia	Pereira	Túquerres	Cúcuta	Pitalito	Valledupar
Florencia	Popayán	Villavicencio	Ibagué	Puerto Carreño	Yopal

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir poseen características técnicas uniformes, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de:

“Selección Abreviada Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes” desarrollada en la normatividad legal vigente: Artículo 2.2.1.2.1.2.1., del Decreto 1082 del 2015, y en cumplimiento al artículo No.2, numeral 2, literal “a” de la Ley 1150 de 2007, además de las normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 213 2020**

presente contratación; teniendo en cuenta que el bien a adquirir presenta características técnicas uniformes y existen al menos dos empresas que están en la capacidad de satisfacer la necesidad.

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

<p><b>Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.</b></p>	<p>Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>, <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a>,          Fecha: según cronograma SECOP II.          Hora: según cronograma SECOP II.</p>								
<p><b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b></p>	<p>Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>          Fecha: según cronograma SECOP II          Hora: según cronograma SECOP II</p>								
<p><b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b></p>	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II:          Fecha: según cronograma SECOP II          Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.</p>								
<p><b>Plazo para Entrega de propuestas.</b></p>	<p><b>APERTURA:</b>  <b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>CIERRE:</b>  <b>Lugar:</b> las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II  <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>  <b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II  <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p>								
<p><b>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</b></p>	<p>según cronograma SECOP II</p>								
<p><b>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</b></p>	<p>según cronograma SECOP II</p>								
<p><b>Audiencia Inversa Subasta electrónica y determinación orden de elegibilidad.</b></p>	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.</p> <table border="1" data-bbox="440 1570 1414 1730"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES</td> <td>Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="440 1730 1414 1881"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA</td> <td><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>NOTA:</b> el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</p>	ACTIVIDAD	FECHA	CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.	ACTIVIDAD	FECHA	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	<b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II
ACTIVIDAD	FECHA								
CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.								
ACTIVIDAD	FECHA								
SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	<b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II								



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 213 2020**

3

	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.	
	EVEN TO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
	<b>NOTA 1:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.	
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II	
Indisponibilidad de SECOP II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:diana.ortiza@correo.policia.gov.co">diana.ortiza@correo.policia.gov.co</a>, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p>	

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones (...)".

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado para el presente proceso de contratación es TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL VEINTISÉIS PESOS MONEDA LEGAL (\$3.817.033.026,00) INCLUIDO IVA, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL – DESAGREGACION PRESUPUESTAL	UNIDAD	RECURSO	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
					VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA	
1	ADQUISICIÓN DE LLANTAS	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASICO A-02-02-01-003-06	DIRAF	10	\$2.017.033.026,00	\$1.800.000.000,00	\$3.817.033.026,00

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida **por el valor total del presupuesto oficial asignado**,

**Nota1:** el oferente deberá indicar que el valor de la oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado.

**Nota 2:** el oferente deberá ofrecer un único descuento por cada uno de los ítems que se encuentran en la tabla número 1 "valor unitario estimado de las llantas" del presente proceso.



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 213 2020**

4

Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 53320 del 12/09/2020 expedido por la Jefe de Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, recurso 10, por un valor de **DOS MIL DIECISIETE MILLONES TREINTA Y TRES MIL VEINTISÉIS PESOS MONEDA LEGAL (\$2.017.033.026,00)**

**Vigencia Futura 2021:** Oficio No. S - 2020 – 022296 del 01/06/2020, firmado por la señora Claudia Marcela Numa Páez, Directora General del Presupuesto Público Nacional, mediante el cual aprueba cupo de vigencias futuras ordinarias para adquisición de Bienes y Servicios para la Policía Nacional.

Mediante comunicación oficial No. S-2020-003953-OFPLA SUPLA-GUDER-15.19 del 07/06/2020, el señor Brigadier General Ramiro Alberto Riveros Arévalo, Jefe Oficina de Planeación, informó a la señora Brigadier General Yolanda Cáceres Martínez, Directora Administrativa y Financiera, la aprobación de vigencias futuras ordinarias para la Policía Nacional.

Mediante comunicación oficial No S-2020-018558-DIRAF-PLANE-40.1 del 23/06/2020, la señora Brigadier General Yolanda Cáceres Martínez, Directora Administrativa y Financiera, informó al señor Coronel Wilford Méndez Rojas, Jefe Grupo Movilidad, la aprobación de vigencias futuras, para los procesos que hacen parte de la citada dependencia.

**ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.**

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual mediante documento del 11/09/2020, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, que la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS" por valor de \$3.817.033.026,00; SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, TRIÁNGULO NORTE y CAN; toda vez que:

- a) La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b) La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c) Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

**DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3, del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 213 2020

5

- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 19 OCT 2020 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

  
Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ  
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: APA12 Diana Maritza Ortiz Arias  
Revisado por: CT. José Ricardo Rodríguez Andrade  
Revisado por: MY. Róger Cubillos Rodríguez  
Revisado por: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz  
Asesor Jurídico  
Revisado por: CR. María Gladis Parra Melgarejo  
Subdirectora Administrativa y Financiera-SUDAF  
Fecha de elaboración: 29/09/2020  
Ubicación c:\mis documentos\procesos 2020



Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá  
Teléfonos: 515 90 00 Ext 9537  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

